

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "JUAREZ, JUAN CARLOS s/QUIEBRA" (Expte. N° 620/07), la siguiente resolución: "Santa Fe, 27 de julio de 2007. Visto: .... Considerando: .... Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de Juan Carlos Juárez, D.N.I. N° 18.163.659, con domicilio real en calle Pavón 5440 y domicilio procesal constituido en calle Tucumán 3008 1° Piso departamento 1 ambos de esta ciudad. 12 Fijar el 21 de setiembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 13 Fijar el día 5 de octubre de 2007 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14 Señalar el día 5 de noviembre de 2007 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 19 de diciembre de 2007 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24.522). Hágase saber, insértese, expídase copia para los autos principales y el legajo pertinente art. 279 Ley 24.522. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 4664 Ag. 17 Ag. 24

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "ANGEL, LORENA ELISABET s/QUIEBRA" (Expte. N° 619/07), la siguiente resolución: "Santa Fe, 27 de julio de 2007. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de Lorena Elisabet Angel, D.N.I. N° 28.240.734, con domicilio real en calle Azcuénaga N° 2245 de Santo Tomé y domicilio procesal constituido en calle Suipacha 2885 de esta ciudad. 12 Fijar el 21 de setiembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 13 Fijar el día 5 de octubre de 2007 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14 Señalar el día 5 de noviembre de 2007 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 19 de diciembre de 2007 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24.522). Hágase saber, insértese, expídase copia para los autos principales y el legajo pertinente art. 279 Ley 24.522. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 4694 Ag. 17 Ag. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 1, de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "IMVINKELRIED, CECILIA MERCEDES s/SUCESORIO (Expte. N° 558/07), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CECILIA MERCEDES IMVINKELRIED, L.C. N° 3.990.169, fallecida en San Carlos Centro el 31 de agosto de 2006, para que en la forma y dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 6 de Julio de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

§ 15 4715 Ag. 17 Ag. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña AMALIA TABORDA L.C. N° 6.480.967, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de junio de 2007. María Del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□4721□Ag. 17 Ag. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación en autos caratulados: JUNIS, JOSE CARLOS y Otra s/Sucesorio" (Expte. N° 693/03), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don JOSE CARLOS JUNIS, DNI N° 6.204.135 y/o Doña NELIDA ELVIRA MASSI, DNI N° 2.839.364, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Agosto de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□4668□Ag. 17 Ag. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ZUAZQUITA, JUAN y Otros s/Sucesorio" (Expte. 699/07) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN ZUAZQUITA, L.E. N° 2.372.917, de Doña AMELIA MAXIMA MARTINEZ de ZUAZQUITA, L.C. N° 6.082.706 y de Don OSCAR JUAN ZUAZQUITA, DNI N° 6.252.357, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 27 de Julio de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□4675□Ag. 17 Ag. 31

---

Por disposición de Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN FEDERICO CABALLERO, LE: 2.191.199 y de doña JUANA MATTEO, LC: 5.529.809, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Exp. 614/07. Santa Fe, de 2.007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□4722□Ag. 17 Ag. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, y todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia, de Don ALCIDES JOSE MAGNIN, L.E. N° 2.397.057, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de julio de 2007. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria).

\$ 15□4698□Ag. 17 Ag. 31

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL PASCUAL OTTONELLO, L.E. N° 6.514.280 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados "OTTONELLO MIGUEL PASCUAL s/Sucesorio" Expte. N° 416/07. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 2 de Agosto de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□4689□Ag. 17 Ag. 31

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA RAQUEL BELEN, L.C. N° 2.790.195 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados "BELEN, ALICIA RAQUEL s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 523/07. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 1° de Agosto de 2.007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□4687□Ag. 17 Ag. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de INES MAGDALENA BELLON De MATTIO, LC N° 6.126.013 para que en los autos caratulados: BELLON DE MATTIO, INES MAGDALENA s/Sucesorio" (Expte 500/07) que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 26 de Julio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□4680□Ag. 17 Ag. 31

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto que en los autos caratulados: "PUEBLA, HORTENSIA EZEQUIELA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 532/07), se proceda a la publicación de Edictos, a fin de que se cite y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Sra. HORTENSIA EZEQUIELA PUEBLA, L.C. N° 4.620.313, a fin de que se presenten en los autos antes mencionados, ello conforme al decreto de fecha 12 de junio de 2007 que en su parte pertinente menciona. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Santa Fe, 26 de Julio de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□4702□Ag. 17 Ag. 31

---

El Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de esta ciudad, cita y emplaza por el término de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se

consideren con derechos a los bienes de la herencia de Don ROQUE JOSE ZANABRIA, L.E.  
6.a44.725. En los autos: ZANABRIA ROQUE JOSE s/Declaratoria de Herederos (Expte. 448/07), el Juez ha ordenado lo siguiente: "//Santa Fe, 3 de Mayo de 2007. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Notifíquese. Fdo. Dra. Malfante, Juez, y Dr. Gallego, Secretario. Santa Fe, 27 de Julio de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□4705□Ag. 17 Ag. 31

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo San Jorge, con sede en Av. Alberdi 1155 2º Piso de San Jorge, en los autos caratulados: DELFINO JORGE ROBERTO c/MONINI de BENZO CELESTINA y Otros s/Demanda Sumaria, Expediente N° 155/07, hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "San Jorge, 12 de junio de 2007. Declárase rebelde a los demandados Celestina Monini de Benzo, Luis Benzo y Juan Domingo Ricardo Ferreyra. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y estrados de este Juzgado. Notifíquese. Fdo: Tristán R. Martínez, Juez. Patricia L. Mazzi, Secretaria". Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en los Estrados del Tribunal a efectos de ley. Secretaría, 5 de julio de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11□4709□Ag. 17 Ag. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, en autos: "HERRERA, ANGELA FAUSTINA c/ HARIDI, ZULEMA ZUNILDA y Otros s/Filiación y Med. de Asegu. Prueb. y Bienes", Expte. N° 201/07, se hace saber que se ha declarado rebeldes a los herederos del fallecido Santiago Daniel Chiarotti. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 2 de julio de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 11□4714□Ag. 17 Ag. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: CASTELLO, ERNESTO JUAN s/Sucesorio (Expte. N° 719/07) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CASTELLO, ERNESTO JUAN, fallecido en fecha 2 de Octubre de 2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 9 de agosto de 2007. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 18□4726□Ag. 17 Ag. 24

---

Por disposición de Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de OVIDIO ALFONSO BOGGINO, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, San Jorge, 9 de agosto de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 18□4725□Ag. 17 Ag. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, en autos: "RIOTTINI, ELDA ANGELA MARCELINA s/Sucesorio", Expte. 655/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELDA ANGELA MARCELINA RIOTTINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 2 de agosto de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria

\$ 15□4713□Ag. 17 Ag. 31

---

VERA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados: "VERA, EULOGIO s/Sucesorio". Expte. N° 491/07, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante EULOGIO VERA, LE. N° 6.320.353, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puerta del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Vera, 2 de agosto de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□4708□Ag. 17 Ag. 24

---

En autos caratulados: "GONZALEZ, ADRIANA y OTROS s/Sucesorio". Expte. 607/07, que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente. "Vera, 29 de Junio de 2007. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Estando justificado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de la de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dése intervención a los Ministerios Públicos.

Cumplíméntese los informes previstos por las Leyes 3456 y 5110. Agréguese la documental acompañada. Concédasele el plazo de 30 días para la presentación de la Partida de Defunción de la Sra. ADRIANA GONZALEZ. Todo previo cumplimiento de ley 8744. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge L. Ingaramo, Secretario. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez.

\$ 15□4732□Ag. 17 Ag. 31

---

En autos caratulados: "GIOJA, ROBERTO JORGE s/Sucesorio". Expte. 649/07, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 25 de Julio de 2007. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Ingaramo, Secretario. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez.

\$ 15□4733□Ag. 17 Ag. 31

---

En autos caratulados: "ROLDAN RUDECINDA o REDUCINDA s/Sucesorio". Expte. 778/06, que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente. "Vera, 19 de setiembre de 2006. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Vera, 8 de Mayo de 2007. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de la de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Cumpliméntese los informes previstos por las Leyes 3456 y 5110. Todo previo cumplimiento de ley 8744. Notifíquese. Fdo. Dr. José M. Quiroga, Secretario. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez.

\$ 15□4707□Ag. 17 Ag. 22

---

En autos caratulados: "VIRILI, REMO JUSTO s/Sucesorio". Expte. 608/07, que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente. "Vera, 29 de Junio de 2007. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Estando justificado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de la de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Cumpliméntese los informes previstos por las Leyes 3456 y 5110. Agréguese la documental acompañada. Todo previo cumplimiento de ley 8744. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge L. Ingaramo, Secretario. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez.

\$ 15□4730□Ag. 17 Ag. 31

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nom. de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ALFRED BLATTNER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BLATTNER, ALFRED s/Sucesorio. Expte. 900/06 en el término y bajo apercibimiento de ley. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 184717g. 17 Ag. 31

---

Por disposición del Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 4ª. Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 592/07. BALBIANO MARIA DOROTEA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BALBIANO MARIA DOROTEA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 6 de Agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 154712Ag. 17 Ag. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ALBINA MARIANA PERUSIA, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Expte. N° 563/06, PERUSIA, ALBINA MARIANA s/Decl. Herederos, J. Sucesorio". Se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 7 de Agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 18,904663Ag. 17 Ag. 31

---

## RECONQUISTA

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo de la 1° Nominación del Juzgado de 1° Instancia Distrito N° 4 Civil y Comercial, Reconquista llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de VERA EUSEBIO y FLORES NELIDA ESTER, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: VERA EUSEBIO y Otro s/Sucesorio. Expte. N° 503/07. Reconquista, 31/07/07. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 154670Ag. 17 Ag. 31